

717928

7409

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CONSEJO VECINAL DE
DESARROLLO "ENEAS GONEL MORAN"

CONCHALI,

20 de Julio 2022

DECRETO EXENTO N°

1002

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 y rectificado a través de Decreto Exento 650 de fecha 04.08.2022 que Aprueba Nomina de proyectos FIDOF 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 28 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "ENEAS GONEL MORAN, RUT N° 65.202.952-3, representada por su Presidente (a) don (a) JEANETTE CARÍSIMA PALACIOS LABRANQUE, cédula nacional de identidad N° 8.957.278-9 con domicilio en Madrid N° 1222, Villa Eneas Gonel, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARITZA EUGENIA ROAS LOBOS, cédula nacional de identidad N° 12.240.808-6, con domicilio en Nicanor Molinare N° 4008, Villa Eneas Gonel, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de Agosto del año 2022 la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "La buena huerta: Adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Morán."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 594, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Equipamiento e implementación será la suma total de \$430.002.- (cuatrocientos treinta mil dos pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$390.911.- (treientos noventa mil novecientos once pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$39.091.- (treinta y nueve mil noventa y un pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166928 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Fortalecer el funcionamiento de la huerta comunitaria del barrio Eneas Gonel Morán.

Objetivos Específicos:

- Dotar a las participantes de la huerta comunitaria de implementos y materiales para realizar adecuadamente las labores de cultivo, mantención y cuidado de la huerta de plantas medicinales y hortícolas.
- Mejorar la protección y equipamiento de las camas de cultivo y almaciguera de la huerta ante las condiciones climáticas de las temporadas de invierno y verano.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

2 pack e guantes de cabritilla, 1 bloqueador solar, 5 polietileno transparente de 1 x 4 metros
8 pack de bandejas almaciguera, 10 tutores de plantas, 1 maya raschel, 2 palas punta huevo,
1 horqueta, 1 barrehojas, 1 rastrillo, 2 chuzos, 1 combo, 2 martillos, 1 serrucho, 5 tijeras
de poda, 6 palitas de mano ancha, 6 palitas de mano angosta, 1 regadora plástica, 1 baúl orga
nizador de herramientas y locomoción (flete).

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) JEANETTE CARÍSIMA PALACIOS LABRANQUE, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARITZA EUGENIA ROAS LOBOS, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 6 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal Alcaldía As. Jurídica
- Control DIDECO TESMU
- Org. Comunitarias Adm. y Finanzas
- Consejo Vecinal de Desarrollo "ENEAS GONEL MORAN"
- O.P.I.R. Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

Dev 994
717332
M

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 28 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CONSEJO VECNAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORAN**", RUT: N° 65.202.952-3, Unidad Vecinal N° 17, representada por su Presidente (a) don (a) **JEANETTE CARISIMA PALACIOS LABRANQUE**, cédula nacional de identidad N° 8.957.278-9, con domicilio en Pasaje Madrid N° 1222, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARITZA EUGENIA ROJAS LOBOS**, cédula nacional de identidad N° 12.240.80-6, con domicilio en Nicanor Molinares N° 4008, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022 la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**La buena huerta**": adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Moran.





Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **594**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Equipamiento e Implementación** será la suma total de **\$430.002.-** (cuatrocientos treinta mil dos pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$390.911.-** (trescientos noventa mil novecientos once pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$39.091.-** (treinta y nueve mil noventa y un pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4166928 de fecha 25 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Fortalecer el funcionamiento de la huerta comunitaria del barrio Eneas Gonel Moran.

Objetivos Específicos:

- Dotar a las participantes de la huerta comunitaria de implementos y materiales para realizar adecuadamente las labores de cultivo, mantención y cuidado de la huerta de plantas medicinales y hortícolas.
- Mejorar la protección y equipamiento de las camas de cultivos y almaciguera de la huerta ante las condiciones climáticas de las temporadas de invierno y verano.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

Compra de Materiales, equipamiento y locomoción.

- 2 pack de guante de cabritilla, 1 bloqueador solar, 5 polietileno transparente de 1X4 metros, 8 pack de bandejas almaciguera, 10 tutores de plantas, 1 maya raschel, 2 palas punta huevo, 1 horqueta, 1 barrehojas, 1 rastrillo, 2 chuzos, 1 combo, 2 martillos, 1 serrucho, 5 tijeras de poda, 6 palitas de mano ancha, 6 palitas de mano angosta, 1 regadora plástica, 1 baúl organizador de herramientas y locomoción (flete).





**Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica**

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

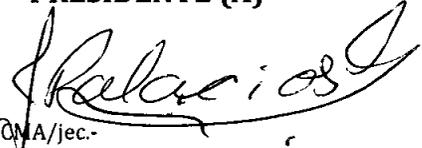
NOVENO: La representación con que comparece don (a) **JEANETTE CARISIMA PALACIOS LABRANQUE**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARITZA EUGENIA ROJAS LOBOS**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 06 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



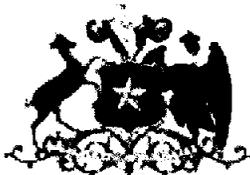

RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

JEANETTE PALACIOS LABRANQUE
PRESIDENTE (A)


RVF/OMA/jec.-

MARITZA ROJAS LOBOS
TESORERO (A)





REPUBLICA DE CHILE



500452557623

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°315253 con fecha 08-10-2020.
NOMBRE PJ : CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORAN
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N°4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-10-2020
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 11:41.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

*PARA ELABORACION
AV. CONCHALI*

CONCHALI, 28 de septiembre de 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel Moran, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 594.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

Janice Eguiluz

De: Janice Eguiluz <jeguiluz@conchali.cl>
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2022 12:00
Para: 'Sandra Escobar'; 'Daniel Bastias'
Asunto: solicita certificado

Muy buenos días, me podría enviar certificado de fondos de receptores públicos del Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel Moran,

Atte.,



JANICE EGUILUZ CARRASCO
Dirección de Asesoría Jurídica
I. Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286279 • Central: 228 286 100
jeguiluz@conchali.cl
www.conchali.cl



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

Se declara válido que la institución **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORÁN**, RUT 65.202.952-3, se encuentra inscrita en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades con fecha 30/08/2022, como receptora de fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 19.862.

Se declara que el/los representante/s legal/es de la institución que se declara válida, no puede/n presentar sus datos en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, a quienes le otorgan fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 19.862.



Nombre del representante Legal	JEANNETTE CARISINA PALACIOS LABRANQUE
Rol del representante Legal	8.957.378-9
Nombre de la institución	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORÁN
RUT de la institución	65.202.952-3
Fecha de emisión del certificado	28/08/2022



*Falta
anexo
del F.P.M.*

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONE		FOLIO N°	653318
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONE		INGRESO N°	65202952-3
ARMANDO CARRERA O DE	CONCHALI		
FIDOF Y FONDEVE			
FECHA DE EMISION			25/07/2022
aporte organizacion a fidof 2022, segun DEX N° 594 de 14/07/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU			31/07/2022
UNIDAD			
Aporte: Fondeve	Y/O DESERCHO		39.091
			25/07/2022
NoLuminosa: 0			39.091
Luminosa: 0	SUB TOTAL		0
Ocup:	INTERES		0
			39.091
cacuadra	Tot. Redon:	no pas	39.090
LIQUIDADOR	EMISOR		
CONTRIBUYENTE			

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS G(65202952-3		INGRESO N°	4166928
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS G(65202952-3		FOLIO N°	653318
ARMANDO CARRERA O	CONCHALI RUT		
FIDOF Y FONDEVE			
FECHA DE EMISION			25/07/2022
aporte organizacion a fidof 2022, segun DEX N° 594 de 14/07/2022			

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS G(65202952-3		INGRESO N°	4166928
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS G(65202952-3		FOLIO N°	653318
CONTABILIDAD Y PRESU			31/07/2022
UNIDAD			
NoLuminosa: 0	SUB TOTAL		39.091
Luminosa: 0	INTERES		0
Ocup:	TOTAL S		0
			39.091
cacuadra	mouevas		
LIQUIDADOR	EMISOR		

Marcia Cuevas Vivians
 Direccion de Adm y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN

AMBIOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%

APP. NE. C.V.O. Ennos Conel Murón 65%
 *Fecha de... de...
 ... Municipales

APTA
 COM. FIDOF
 ...



704876

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓ Gestionado internamente/ x el Municipio
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	Gestionado internamente x El Municipio
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	N/A
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	N/A
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	N/A



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 09/06/2022

OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel Morán
Rut de la Organización	65.202.952-3
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	339-7-108119-3
Tipo de Cuenta	Cuenta Vista
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	315253
Dirección	Armando Carrera 4016, Villa Eneas Gonel (Unidad Vecinal 17)
Correo Electrónico	cvdeneasgonelm@gmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Jeanette Carísima Palacios Labranque
Rut	8.957.278-9
Dirección	Madrid 1222, Villa Eneas Gonel
Telefono	+56 9 9325 3909

Firma

SECRETARIO (A)

Nombre	Victoria De La Cruz Contreras Solís
Rut	8.951.360-K
Dirección	Avda. Guanaco 3944, Villa Eneas Gonel
Telefono	+56 9 6146 7620

Firma

TESORERO(A)

Nombre	Maritza Eugenia Rojas Lobos
Rut	12.240. 808-6
Dirección	Nicanor Molinare 4008, Villa Eneas Gonel
Teléfono	+56 9 8212 2186

Firma



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

“La Buena Huerta”: adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Morán.

Localization del Proyecto

Lugar donde se Ejecutará el Proyecto

Unidad Vecinal 17

Dirección

Armando Carrera 4016 - Conchalí

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
			X		

Cost Total del Proyecto

Aporte Económico Solicitado

\$: 390.911

Aporte Económico de la Organización

\$: 39.091

Monto Total del Proyecto

\$: 430.002

Objetivo General

1. Fortalecer el funcionamiento de la huerta comunitaria del barrio Eneas Gonel Morán.

Objetivos Específicos

1. Dotar a las participantes de la huerta comunitaria de implementos y materiales para realizar adecuadamente las labores de cultivo, mantención y cuidado de la huerta de plantas medicinales y hortícolas.

2. Mejorar la protección y equipamiento de las camas de cultivo y almaciguera de la huerta ante las condiciones climáticas de las temporadas de invierno y verano.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Cronograma de Actividades

Actividades	Fechas																
	Julio		Agosto					Septiembre					Octubre				
	Semanas		Semanas					Semanas					Semanas				
	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Planificación y organización general del proyecto		X															
Compras de materiales e implementos			X	X													
Instalación de protectores en la huerta					X	X											
Trabajo comunitario de cultivo y mantención de la huerta					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Reunión de evaluación y cierre del proyecto															X		
Preparación de rendiciones																	X
Rendición del proyecto																	X

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO	RECHAZADO
FIRMA Y TIMBRE UNIDAD CORRESPONDIENTE	FIRMA Y TIMBRE UNIDAD CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1. Guantes de cabritilla (pack 10 pares)	2	19176	38352 ✓
	2. Bloqueador solar	1	14390	14390 ✓
	3. Polietileno transparente 1x4 metros (para forrar camas de cultivo)	5	1490	7450 ✓
	4. Bandejas almacigueras (pack de 5 unidades)	8	3990	31920 ✓
	5. Tutores para plantas	10	1590	15990 ✓
	6. Malla raschel	1	5990	5990 ✓
	SUB TOTAL			114.092
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como electrodomésticos, muebles, etcétera).	1. Pala punta huevo	2	15990	31980 ✓
	2. Horqueta	1	19990	19990 ✓
	3. Barrehojas	1	9900	9900 ✓
	4. Rastrillo	1	14990	14990 ✓
	5. Chuzo	2	17990	35980 ✓
	6. Combo	1	14390	14390 ✓
	7. Martillo	2	7090	14180 ✓

	8. Serrucho	1	15990	15990 ✓
	9. Tijera de poda	5	8990	44950 ✓
	10. Palita de mano ancha	6	4190	25140 ✓
	11. Palita de mano angosta	6	4290	25740 ✓
	12. Regadera Plástica 6 lt.	1	14990	14990 ✓
	13, Baúl organizador de herramientas	1	22 690	22 690 ✓
	SUB TOTAL			290.910
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a desarrollar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1. Locomoción (flete)		25000	25.000
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				
IVA				
VALOR TOTAL				430.002
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	LA Buena Huerta Adquisición de implementos y Materiales para el fortalecimiento de la Huerta Comunitaria de Eneas
U. V N°	Unidad Vecinal 17 Gonel Morán
ORGANIZACIÓN	Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel Morán
FECHA DE ASAMBLEA	01 de Junio de 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

339-7-108119-3

Tipo de Cuenta:

Cuenta Vista

Banco:

Banco Estado

ACUERDOS

La organización denominada Consejo Vecinal de Desarrollo Eneas Gonel Morán acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado "La Buena Huerta": adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Morán.

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1.- ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en mejorar las camas de cultivo y almaciguera de la huerta comunitaria del barrio Eneas Gonet Morán mediante la adquisición de implementos básicos para la protección anti-heladas (invierno) y excesos de sol (verano). De igual forma, consiste en dotar a las participantes de herramientas y materiales para realizar las labores de cultivo, mantención y cuidado de la huerta de plantas medicinales y hortícolas del barrio.

2.- ¿Por qué se realizará?

El proyecto busca resolver y/o paliar la falta de equipamiento, herramientas y materiales de las que se disponen actualmente para trabajar en las labores de cultivo, mantención y cuidado de la huerta comunitaria del barrio. A la fecha, sólo disponemos de escasos implementos que aportan las propias participantes de esta experiencia, los que son insuficientes para las labores que desarrollamos en torno a la huerta.

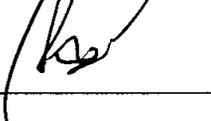
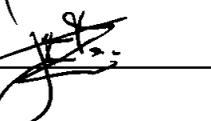
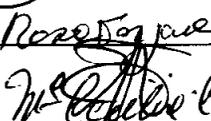
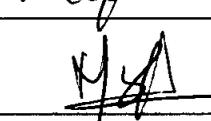
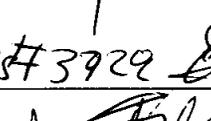
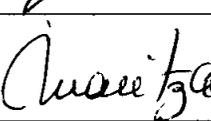
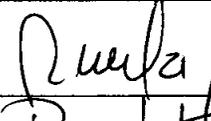
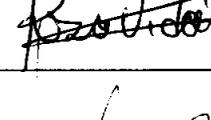
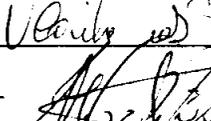
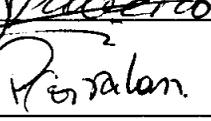
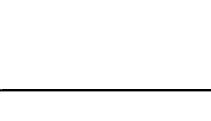
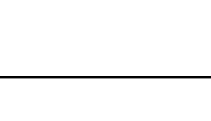
De igual forma, la huerta no cuenta con una adecuada protección ante las condiciones climáticas (heladas en invierno y exceso de calor en verano); que permita desarrollar de mejor manera la siembra y cosecha de las especies hortícolas y medicinales.

3.- ¿A quién beneficiará?

Las beneficiarias directas del proyecto corresponden a 20 personas, mujeres dueñas de casa y adultas mayores que, desde mediados del año 2021, trabajan de forma sostenida en la mantención de la huerta comunitaria en las dependencias de la sede social de la Unidad Vecinal 17.

De igual manera, se considera que el mejoramiento de las condiciones para el trabajo en torno a la huerta urbana, que forma parte de la labor del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), beneficiaria de manera general a la comunidad, puesto que se dispondrá -gratuitamente- de especies medicinales para los y las vecinas que lo requieran. En tal sentido, el proyecto promueve el mejor funcionamiento de una instancia vecinal motivada por el desarrollo de iniciativas medioambientales al interior del barrio.

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

N°	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	NOELIA MORALES	CERDA	7.204388-K	M. CLARO VIAL 1210	
2	Abelino	Pinto	5394348-9	MANUEL CLARO 1210	
3	JUAN C. PALACIOS	PALACIOS	9.798689-4	PSE Madrid 1222	
4	Rose Vergara	Bobadilla	7.197092-2	Madrid #1228 A.	Rose Vergara B 
5	M ^{te} Cecilia	Castillo Jimenez	10.457736-9	General Juan Sina #4059.	M ^{te} Cecilia 
6	Margarita	Sto Huelmo	6388388-3	Pedro Prado 4013	
7	Juan Carlos		9.406249-Z	JAVIER SOLÍS #3729	
8	Monteblanc	Olivas	7694054-1	Pueblo Nuevo 4013	
9	Jeanette Palacios Labranque		8954272-9	Madrid 1222	
10	David Lagos Alarcón		5.470429-1	Per Madrid 1222	
11	Mauritza	Rojas Latorre	12.240808-A	Melinares Melinares #4008	Mauritza 
12	Olga Letme	Molina Guzmán	7816439-5	Jambino 4004	Olga 
13	Rosa Urdell	Urdell Edmundo	6332628-F	Cañaleros 4399	Rosa Urdell 
14	Victoria Portuon	Portuon	8951360-K	M. GUANACO 3940	Victoria 
15	Mireya Pino	PINO CÁRDENAS	9.902608-1	Pe Segovis 4015	Mireya 
16	Jeanette Palacios Labranque		8954272-9	Madrid 1222	
17	Patricia Cervellón	Herrera	982127873	Melinares Melinares 4008	Patricia 
18					
19					

DOCUMENTOS Y

CERTIFICADOS DEL CVD



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°315253 con fecha 08-10-2020.
NOMBRE PJ : CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORAN
DOMICILIO : ARMANDO CARRERA N°4016
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-10-2020
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 05-12-2020
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

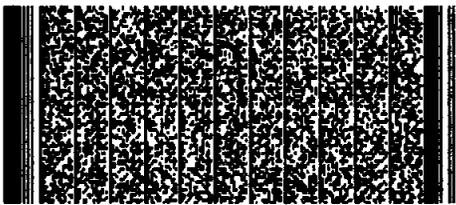
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JEANETTE CARISIMA PALACIOS LABRANQUE	8.957.278-9
SECRETARIO	VICTORIA DE LA CRUZ CONTRERAS SOLIS	8.951.360-K
TESORERO	MARITZA EUGENIA ROJAS LOBOS	12.240.808-6
DIRECTOR	GABRIELA SOLEDAD CONTRERAS RIVERA	18.119.362-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-12-2020 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 11:39.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



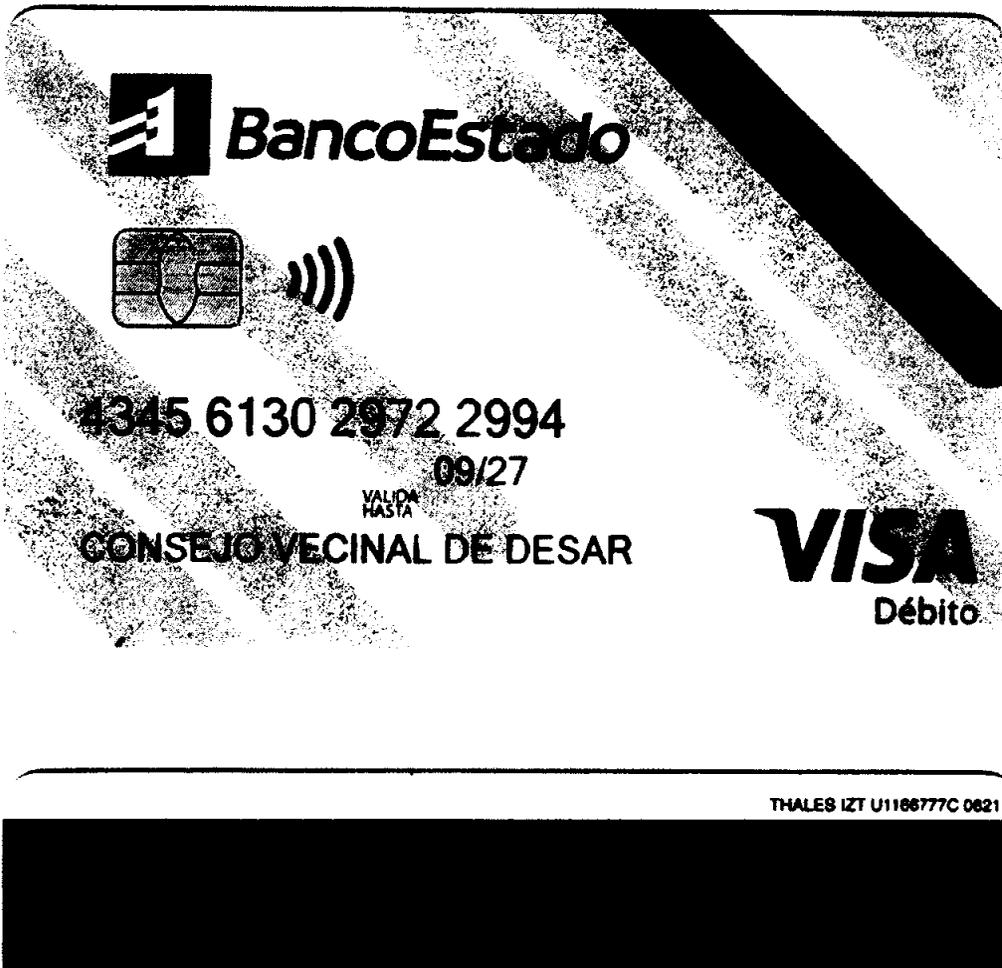
Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

ANEXOS: Antecedentes de la Organización

a) Copia de Cuenta Bancaria de la Organización (Chequera electrónica)



563

EL USO DE ESTA TARJETA QUEDA SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR BANCOESTADO. LA TARJETA ES PROPIEDAD DEL BANCO Y DEBE SER DEVUELTA SI ESTE LO SOLICITA. SI ENCUENTRA ESTA TARJETA, POR FAVOR ENTREGAR EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCOESTADO

CONSULTAS AL FONDO 800 200 7000
DESDE EL EXTRANJERO LLAMAR AL 56 22 670 4777

www.bancoestado.cl

CajaVecina 



b) Certificado de apertura de cuenta bancaria

Consulta Resumen de Cuentas

Página 1 de 2

Chequera Electrónica - Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DEL CLIENTE			
R.U.T.	65.202.952-3	Nombre	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS
Ejecutivo	[8339] OFICINA STGO CONCHAL	Of.Cliente	[339] STGO. CONCHALI
 Consulta estado de cédula 			

ANTECEDENTES DE LA CUENTA			
Número Cuenta	339-7-108119-3	Tipo de Cuenta	[03] CHEQUERA ELECTRONICA
SubProducto	[030] CUENTA ISFL		
Nombre Cuenta	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GON		
Oficina Cuenta	[339] STGO. CONCHALI		
Cta. Relacionada	NO TIENE	Tipo de Cuenta	
Ejecutivo de Cta.	[8339] OFICINA STGO CONCHALI		
Oficina Ejecutivo	[339] STGO. CONCHALI		
Area	[3] PRIVADA NACIONAL	Garantía	[0] NO TIENE GARANTIA

DIRECCION DE LA OPERACION	
Domicilio Envio Correspondencia	SIN DIRECCION, .

DETALLE DE LA CUENTA, DIA 06/10/2021 HORA 09:27:39			
Fecha Apertura	30-Sep-2021	Estado	VIGENTE
Saldo Disponible	\$	0	

INSTRUCCIONES	
NO TIENE	

SALDOS PROMEDIOS			
	Julio	Agosto	Septiembre
Total	0	0	0
Disponible	0	0	0

OBSERVACIONES			
Cuenta Especial	NO TIENE	Certificados Fondos y/o VB	NO TIENE
Periodicidad Cartola	CARTOLA COMPLET	Entrega de Cartola	A DOMICILIO
Orden de No Pago	NO		

OTROS			
Fecha Ult. Movimiento Cuenta	00-00-0000		
Nombre Conciliación	SIN CONCILIACION	Periodicidad	-

COORDENADA DE FIRMA	
NO TIENE	



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 211/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN ✓	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65197016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65088793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65094168-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857960-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65197660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65006450-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000088-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTONO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

Pa
PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Didecc
0000.

c) Copia del RUT de la Organización.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
<p data-bbox="412 411 597 486">Sii Servicio de Impuestos Internos</p> <p data-bbox="212 508 797 580">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORÁN</p> <p data-bbox="212 682 526 728">DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) MADRID CONCHALI</p> <p data-bbox="212 787 354 833">RUT 65202952-3</p> 	<p data-bbox="959 411 1295 446">Verifique esta información en sii.cl</p> <p data-bbox="834 502 1122 529">N° SERIE 202104685910</p> <p data-bbox="834 545 1081 572">FECHA EMISIÓN 15/09/2021</p> <p data-bbox="834 594 1081 634">RUT USUARIO CÉDULA 8957278-9</p> <p data-bbox="834 653 1317 706">USUARIO CÉDULA JEANETTE CARISIMA PALACIOS LABRANQUE</p> <p data-bbox="834 755 1422 822">Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.</p>



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORÁN**, RUT **65.202.952-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/08/2021**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JEANETTE CARISIMA PALACIOS LABRANQUE
RUT del Representante Legal	: 8.957.278-9
Nombre de la Institución	: CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORÁN
RUT de la Institución	: 65.202.952-3
Fecha de emisión del certificado	: 07/06/2022

COTIZACIONES

[sodimac.cl/sodimac-cl/product/2135655-barrehojas-26-dientes-de-plastico-negro](#)

Compra Telefónica 600 600 12 30 Servicio al cliente 600 600 40 20 Tiendas Seguimiento de compras

 FRAY FALABELLA BANCO-CMR VIAJES SEGUROS HOLVA TOTTUS LITHO

SODIMAC ¿Qué estás buscando?

 Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y FERRERÍA PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS BAÑO COCINA Y LIMPIEZA ELECTROHOGAR Y CLIMATIZACIÓN MUEBLES Y ORGANIZACIÓN DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS AUTOMÓVIL SERVICIOS HOGAR PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Home > Herramientas > Maquinaria de jardin > Herramientas de jardin > Rastrillos y Otros > Barrehojas > Tramontina

Código 2135655

Barrehojas 26 dientes de plástico Negro

★★★★★ (7)

\$9.990c/u

Canjea por 7.000 CMR puntos [Canjear >](#)

- 1 + [Agregar al carrito](#)

Derecho de Retracto [ver más](#)

PRESUPUESTOS D...pdf [Mostrar todo](#)

[sodimac.cl/sodimac-cl/product/372386-rastrillo-acero](#)

Compra Telefónica 600 600 12 30 Servicio al cliente 600 600 40 20 Tiendas Seguimiento de compras

 FRAY FALABELLA BANCO-CMR VIAJES SEGUROS HOLVA TOTTUS LITHO

SODIMAC ¿Qué estás buscando?

 Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

6 MESES GARANTÍA PRODUCTO

Pasmet

Rastrillo acero

★★★★★ (24)

\$14.990c/u

Obtén tu CMR 100% online
 En tu primera compra te regalaremos \$10.000 [Solicítala aquí >](#)

- 1 + [Agregar al carrito](#)

Derecho de Retracto [ver más](#)

Opciones de entrega para Cerrillos

PRESUPUESTOS D...pdf [Mostrar todo](#)

De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N° 19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

[sodimac.cl/sodimac-cl/product/544035-chuzo-1x1,75-m-acero](#)

Compra Telefónica 600 600 12 30 Servicio al cliente 600 600 40 20 Tiendas Seguimiento de compras

 FRAY FALABELLA BANCO-CMR VIAJES SEGUROS HOLVA TOTTUS LITHO

SODIMAC ¿Qué estás buscando?

 Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

6 MESES GARANTÍA PRODUCTO

Pasmet

Chuzo 1"x1,75 m acero

★★★★★ (19)

\$17.990c/u

Obtén tu CMR 100% online
 En tu primera compra te regalaremos \$10.000 [Solicítala aquí >](#)

- 1 + [Agregar al carrito](#)

Derecho de Retracto [ver más](#)

Opciones de entrega para Cerrillos

PRESUPUESTOS D...pdf [Mostrar todo](#)

De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N° 19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

⚠ No es seguro
sodimac.cl/sodimac/Producto/6896251/tijera-para-podar-profesional/6896251?sku=6896251&sku=6896251&sku=6896251
📍 Cerrillos
🛒 Programa CMR Puntos
👤 Mi Cuenta

SODIMAC ¿Qué estás buscando?



Tramontina
Tijera para podar profesional
 ★★★★★ (2)
\$8.990c/u *x 5*

- 1 + Agregar al carrito

Derecho de Retracto ver más
 De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N°19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

Opciones de entrega para Cerrillos

📦 Despacho a domicilio Ver fechas

📄 PRESUPUESTOS D...pdf Mostrar todo

sodimac.cl/sodimac/Producto/523178/palita-ancha-de-acero-naranja-con-mango-de-madera/523178?sku=523178&sku=523178&sku=523178
📍 Cerrillos
🛒 Programa CMR Puntos
👤 Mi Cuenta

SODIMAC ¿Qué estás buscando?



Tramontina
Palita ancha de acero naranja con mango de madera
 ★★★★★ (16)
\$4.190c/u *x 6*

📄 Despacho gratis por compra superior a \$30.000 con CMR Puntos

🔄 Canjea por 4.000 CMR Puntos Canjear >

- 1 + Agregar al carrito

Derecho de Retracto ver más
 De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N°19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

📄 PRESUPUESTOS D...pdf Mostrar todo

sodimac.cl/sodimac/Producto/523178/palita-angosta-de-acero-naranja-con-mango-de-madera/523178?sku=523178&sku=523178&sku=523178
📍 Cerrillos
🛒 Programa CMR Puntos
👤 Mi Cuenta

SODIMAC ¿Qué estás buscando?

CONSTRUCCIÓN Y
 FERRERÍA
 PISOS, PINTURAS Y
 TERMINACIONES
 HERRAMIENTAS Y
 MAQUINARIAS
 BAÑO, COCINA
 Y LIMPIEZA
 ELECTRO-HOGAR Y
 CLIMATIZACIÓN
 MUEBLES Y
 ORGANIZACIÓN
 DECORACIÓN, MENAJE E
 ILUMINACIÓN
 AIRE LIBRE, JARDÍN
 Y MASCOTAS
 AUTOHÓVIL
 SERVICIOS
 HOGAR
 PROYECTOS E
 INSPIRACIÓN

[Inicio](#)
[Tienda](#)
[Juguetería de Pupp](#)
[Guanábana del Jardín](#)



Tramontina
Palita angosta de acero naranja con mango de madera
 ★★★★★ (2)
\$4.290c/u *x 6*

🔄 Canjea por 4.000 CMR Puntos Canjear >

- 1 + Agregar al carrito

Derecho de Retracto ver más
 De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N°19.496, podrás ejercer el

📄 PRESUPUESTOS D...pdf Mostrar todo

SOGA Código de producto: 1052176

Regadera plástica 6 l

4.4 (23) [Escribir comentario](#)



Vendido por **Sodimac**

\$ 14.990

Con envío a domicilio

Agregar al Carro

No disponible para despacho a domicilio

Retira tu compra
Selecciona un punto de retiro

Stock en tienda
Revisar

Al navegar en nuestro sitio aceptas el uso de cookies para mejorar tu experiencia. Revisa nuestra [política de privacidad](#) y nuestra [política de cookies](#).
Aceptar

PRELUPUESTOS D. pdf Mostrar todo

sodimac.cl/sodimac.cl/producto/1052176C/propack-10-unidades-guantes-cabritilla-1052176?category=802&id=83d445d21a49470524e112d4



[Inicio](#) [Productos](#) [Seguridad](#) [Elementos de Protección Personal](#) [Protección de Tránsito](#)

🔍 📍 Cerrillos 🛒 0 🏆 Programa CMR Puntos 👤 Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS

BAÑO, COCINA Y LIMPIEZA

ELECTROHOGAR Y CLIMATIZACIÓN

MUEBLES Y ORGANIZACIÓN

DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN

AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS

AUTOMÓVIL

SERVICIOS HOGAR

PROYECTOS E INSPIRACIÓN



PRESUPUESTOS D. pdf

Pro Pack Código: 102170

Propack 10 unidades guantes cabritilla

★★★★★ (14)

\$19.176c/u *x 2*

📦 Despacho Gratis por compra superior a \$20.000

🏆 Obtén tu CMR 100% online Solicítala aquí
En tu primera compra te regalaremos \$20.000

− 1 + Agregar al carrito

🏠 **Derecho de Retracto** ver más

Mostrar todo ✕

sodimac.cl/sodimac.cl/producto/1574624/protector-solar-spf-50-1-kg-1574624?category=111&id=45030436667d747664x03



[Inicio](#) [Productos](#) [Seguridad](#) [Elementos de Protección Personal](#) [Protección Facial](#)

🔍 📍 Cerrillos 🛒 0 🏆 Programa CMR Puntos 👤 Mi Cuenta

CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA

PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS

BAÑO, COCINA Y LIMPIEZA

ELECTROHOGAR Y CLIMATIZACIÓN

MUEBLES Y ORGANIZACIÓN

DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN

AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS

AUTOMÓVIL

SERVICIOS HOGAR

PROYECTOS E INSPIRACIÓN



PRESUPUESTOS D. pdf

Globtek Código: 1924634

Protector solar SPF 50 1 kg

★★★★★ (12)

\$14.390c/u

📦 Despacho Gratis por compra superior a \$20.000

🏆 Obtén tu CMR 100% online Solicítala aquí
En tu primera compra te regalaremos \$20.000

− 1 + Agregar al carrito

🏠 **Derecho de Retracto** ver más

Mostrar todo ✕



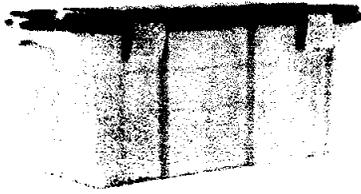
Organizadores

Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

- CONSTRUCCIÓN Y FERRERÍA
- PISOS PINTURAS Y TERMINACIONES
- HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
- BANO COCINA Y UPIPEZA
- ELECTROHOGAR Y CLIMATIZACIÓN
- MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
- DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
- AIRE LIBRE, JARDIN Y Mascotas
- AUTOMÓVIL
- SERVICIOS HOGAR
- PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Home Organizadores Organizador 100 litros

TOP VENTA



Ver más Código: 18200107

Baúl organizador 100 litros 40x45x94 cm verde/celeste

★★★★★ (268)

\$22.690c/u

Obtén tu CMR 100% online
En tu primera compra te regalaremos \$20.000 [Solicítala aquí >](#)

- 1 + [Agregar al carrito](#)

Derecho de Retracto [ver más](#)

PRESUPUESTOS D...pdf

Mostrar todo X

MARIENBERG

Roilo raschel 80% 5x210 m blanco

Vendido por Sodimac

\$5.990

Tipo de entrega

- Despacho a domicilio**
[Revisar condiciones](#)
- Retira tu compra**
[selecciona un punto de retiro](#)
- Stock en tienda**
[Revisar](#)

6 cuotas sin interés CMR

[Agregar al Carro](#)

¿AÚN NO TIENES TU CMR?
Ahora ahora obtén \$20.000 de descuento

Al navegar en nuestro sitio aceptas el uso de cookies para mejorar tu experiencia. Revisa nuestra [política de privacidad](#) y nuestra [política de cookies](#).

[Aceptar](#)

PRESUPUESTOS D...pdf

Mostrar todo X



Huertos

Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

- CONSTRUCCIÓN Y FERRERÍA
- PISOS PINTURAS Y TERMINACIONES
- HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
- BANO COCINA Y UPIPEZA
- ELECTROHOGAR Y CLIMATIZACIÓN
- MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
- DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
- AIRE LIBRE, JARDIN Y Mascotas
- AUTOMÓVIL
- SERVICIOS HOGAR
- PROYECTOS E INSPIRACIÓN

Home Huertos Huerto 20 celdas



Ver más Código: 18200107

Almaciguera 20 celdas transparente

★★★★★ (12)

\$3.990c/u

- 1 + [Agregar al carrito](#)

Derecho de Retracto [ver más](#)

De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N° 19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

PRESUPUESTOS D...pdf

Mostrar todo X

sodimac.cl/sodimac...prod/puz-14113697-tutor-plastico-19-mm-2.1-mt-41413697?que-ycto=14113697-4113697-6624-b3e31ed0710

SODIMAC Presupuesto de compra

Cerrillos Programa CMR Puntos Mi Cuenta

Caja Bonta Código: 4141369

Tutor plástico 19 mm 2.1 mt
★★★★★ (4)
\$1.590c/u *x 10*

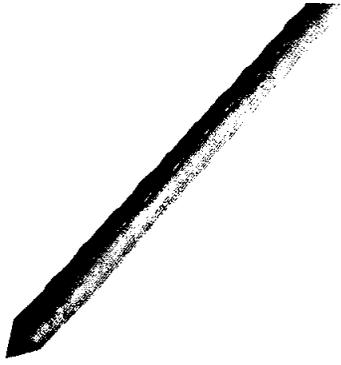
Canjea por 3.000 **Puntos** Canjear >

- 1 + Añadir a carrito

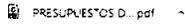
Derecho de Retracto Ver más
De acuerdo con el artículo 3º bis de la Ley N°19.496, podrás ejercer el derecho de retracto en relación con la compra del producto, en el plazo de 10 días desde su recepción. En caso de tratarse de un servicio, no resulta aplicable el derecho de retracto de su compra.

Opciones de entrega para **Presupuesto**

Despacho a domicilio Ver fechas
Mostrar todo







Identificación Proveedor

RUT: 76585755-4

Razón Social: Constructor 31

Domicilio: Gran Avenida N° 10200, El Bosque, Región Metropolitana.

Teléfono: 279674400 – 979674400

Sitio web: www.constructor31.com

constructor31.com Presupuesto de compra Despacho Garantizado 100%

Gran Avenida 10200, El Bosque Empresas y Negocios Empresas constructor31.com

CONSTRUCTOR31 Buscar Mi Cuenta Carrito

Categorías Empresa Despachos Ofertas Seguimiento Pedido ¿Como Comprar?

POLIETILENO TRANSPARENTE 1X4MT

x 51

\$1.390 IVA incluido





